



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17001062

Montevideo, **7 AGO 2017**

VISTO: la necesidad de modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de abril de 2017 (número interno 94.060).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se confirió el ascenso a Teniente 2do. (SRPFFAA), de la señora Alférez (SRPFFAA) doña Claudia Yanet López Curbelo.-----

CONSIDERANDO: que la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas solicita rectificar la mencionada Resolución, estableciendo que el ascenso es a Teniente 2do. (DGSSFFAA).-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

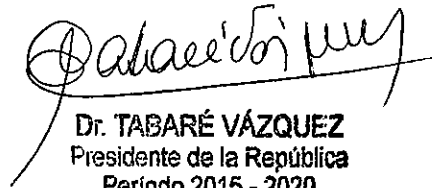
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de abril de 2017 (número interno 94.060), estableciéndose que DONDE DICE: "Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, el Ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada al Grado de Teniente 2do. (SRPFFAA) de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas a la señora Alférez (SRPFFAA) doña Claudia Yanet López Curbelo"; DEBE DECIR: Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017, el Ascenso por el Sistema de Antigüedad Calificada al Grado de Teniente 2do. (DGSSFFAA) de la Dirección General de los Servicios de

las Fuerzas Armadas a la señora Alférez (DGSSFFAA) doña
Claudia Yanet López Curbelo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable
del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General
de los Servicios de las Fuerzas Armadas a sus efectos y a la
Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/lg